



Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
MINISTERIO DE ECONOMÍA  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA

USHUAIA, 12 de febrero de 2025.

VISTO el Expediente N° MEC-E-12046-2025 del registro de esta Gobernación; y,

**CONSIDERANDO:**

Que mediante el expediente citado en el VISTO tramita la adquisición de insumos informáticos y servicio técnico externo destinado al equipo "Impresora Multifunción" MARCA: LANIER; MODELO: MP2555; N° SERIE: 58PHH1W6C4, actualmente a cargo de la oficina de la Secretaría Privada del Ministerio de Economía, en el ámbito de la ciudad de Ushuaia.

Que a orden 08 del expediente citado en el VISTO obra Nota DGAF-ME N° 23/2025 donde la Dirección General de Administración Financiera en consecuencia de haber recibido Nota SCAG-ME N° 18/2025 e Informe SsIT N° 05/2025, realiza la solicitud correspondiente, contando con su correspondiente autorización.

Que, de acuerdo con lo planteado, es necesario efectuar la presente contratación a los efectos de poner en condiciones el mencionado equipo cuyo uso es regular y sostenido, señalando que es el único con el que cuenta la oficina de la Secretaría Privada del Ministerio de Economía.

Que se cuenta con partida presupuestaria suficiente para afrontar el gasto correspondiente de la contratación en curso, la cual será afrontada con fondos del Tesoro Provincial.

Que dicha contratación se encuentra enmarcada en lo establecido en las Leyes Provinciales N° 1015, Título I, Capítulo II, artículo 18, inciso I) y N° 1580; en los Decretos Provinciales N° 674/11, N° 188/23, N° 565/23 y N° 10/25, en la Resolución M.E. N° 148/24 y las Resoluciones de la Oficina Provincial de Contrataciones N° 17/21 y N° 58/21.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado del presente acto administrativo, en virtud de lo dispuesto en la Ley Provincial N° 1511 y Resolución M.E. N° 385/24.

Por ello:

EL DIRECTOR GENERAL DE  
ADMINISTRACION FINANCIERA

**DISPONE:**

ARTICULO 1º.- Autorizar la convocatoria, por la Contratación Directa por Compulsa Abreviada N° 07/2025, según Notas de Pedido N° 10/2025 y N° 11/2025 - RAF 103, para la adquisición de insumos informáticos y servicio técnico externo destinado al equipo "Impresora Multifunción" MARCA: LANIER; MODELO: MP2555; N° SERIE: 58PHH1W6C4, actualmente a cargo de la oficina de la Secretaría Privada del Ministerio de Economía, en el ámbito de la ciudad de Ushuaia. Ello, por los motivos expuestos en los considerandos.

ARTÍCULO 2º.- Aprobar el Formulario de Cotización que como ANEXO I forma parte integrante de la presente. Remitir para su publicación a: [difusioandfcompras@tierradelfuego.gov.ar](mailto:difusioandfcompras@tierradelfuego.gov.ar), y

///...2

G.T.F.
DHC



Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
MINISTERIO DE ECONOMÍA  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA

///...2

proceder a remitir las invitaciones correspondientes.

ARTÍCULO 3°.- El gasto se encuentra imputado a las partidas determinadas por nomenclador presupuestario del Inciso 2 – Bienes de Consumo e Inciso 3 – Servicios No Personales, Unidad de Gestión de Gasto 0618UG, y Unidad de Gestión de Crédito UC0618, del ejercicio económico y financiero en vigencia.

ARTÍCULO 4°.- Comunicar, dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

DISPOSICIÓN D.G.A.F. - M.E. N° 07/25.

G.T.F.
DHC

**C.P. David H. CONTRERAS**  
Director General de Administración  
Financiera - M.E.



Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
MINISTERIO DE ECONOMÍA  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA

ANEXO I - DISPOSICIÓN D.G.A.F. - M.E. N° 07/25.

SOLICITUD DE COTIZACIÓN



Gobierno de  
Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas  
del Atlántico Sur

Secretaría de Hacienda  
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida  
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0068

**Solicitud de Cotización**

**Compra Directa Nro. 00007/2025**

**Pieza Administrativa** N° 12046 Letra E Año 2025 Ámbito 1699

**RAF** 103 MINISTERIO DE ECONOMIA (EX-FINANZAS PÚBLICAS)

**Fecha:** 12/02/25 **Apertura:** 17/2/2025 10:00

**Encuadre Legal:** LEY PROV N° 1015 ART 18 INCL

**Nombre o Razón Social del Proponente:** .....

**Domicilio:** .....

**C.U.I.T.:** ..... **Teléfono:** .....

**Correo electrónico:** .....

**Comentario :** Adquisición de insumos informáticos y servicio técnico externo destinado al equipo "Impresora Multifunción" a cargo de la oficina de la Secretaría Privada del Ministerio de Economía, en la ciudad de Ushuaia, de acuerdo a la normativa establecida: CONTRATACIÓN DIRECTA POR COMPULSA ABREVIADA - Leyes Provinciales N° 1015, Título I, Capítulo II, Art. 18 L) y N° 1580, Decretos Provinciales N° 674/11, N° 188/23, N° 565/23 y N° 10/25, Resolución M.E. N° 148/24; y Resoluciones OPC N° 17/21 y N° 58/21.

**Notas de Pedidos Relacionadas:** 2025/103 10 - 2025/103 11 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
1	<b>Rodillo de registro x unidad (duplicadora 460')</b>			
>>	RODILLO PRESION MP2554SP/2555	1.00	.....	.....
2	<b>CILINDRO DE TRANSFERENCIA IMPRESORA. Unidad</b>			
>>	OPC DRUM CILINDRO MP2554/2555/3054/3055/3554/3555/4055	1.00	.....	.....
3	<b>FUSOR PARA IMPRESORA LASER. UNIDAD</b>			
>>	UNIDAD FILM FUSOR MP2554 220V	1.00	.....	.....
4	<b>REPUESTO DE CUCHILLA ROTATIVA. UNIDAD</b>			
>>	CUCHILLA LIMPIEZA MP2554SP	1.00	.....	.....
5	<b>Servicio técnico Impresoras. unidad</b>			
>>	Servicio técnico Impresoras	1.00	.....	.....

**Memo** (Nro: 3) - FORMULARIO DE COTIZACIÓN CONTRATACION DIRECTA  
LA OFERTA DEBERÁ PRESENTARSE EN ORIGINAL (PRESENCIAL O VIA CORREO ELECTRONICO). SU PRESENTACIÓN Y EL HECHO DE COTIZAR Y FIRMAR EL PRESENTE FORMULARIO, IMPLICA EL PLENO CONOCIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUERIMIENTOS DE LA PRESENTE CONTRATACIÓN, COMO ASÍ TAMBIÉN DE LAS OBLIGACIONES EMERGENTES DE LA ADJUDICACIÓN. TODAS LAS HOJAS QUE CONFORMEN LA OFERTA DEBERÁN ESTAR FIRMADAS Y ACLARADAS POR EL OFERENT O POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL MISMO. ASIMISMO, LA OFERTA DEBERÁ ESTAR ACOMPAÑADA DEL CERTIFICADO PROTDF VIGENTE.  
SE INDICA QUE LA OFERTA DEBERÁ COMPLETARSE UTILIZANDO DOS DECIMALES EN LAS COLUMNAS DE CANTIDAD Y PRECIO, EN TODOS LOS RENGLONES QUE LA COMPONEN.  
ADEMÁS, LA COTIZACIÓN DEBERÁ REALIZARSE SIN CONSIDERAR EL I.V.A., SEGÚN LEY NUMERO 19.640 DE SER NECESARIO, LOS REQUERIMIENTOS, PLAZOS DE CUMPLIMIENTO, Y OTRAS CONDICIONES Y ACLARACIONES ADICIONALES RELACIONADAS CON LA PRESENTE CONTRATACIÓN, SE DETALLARAN EN UN ANEXO ADJUNTO EN CASO DE CORRESPONDER.

G.T.F.
DHC



Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
MINISTERIO DE ECONOMÍA  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA

///...2



Gobierno de  
Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas  
del Atlántico Sur

Secretaría de Hacienda  
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida  
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

## Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00007/2025

Pieza Administrativa N° 12046 Letra E Año 2025 Ámbito 1699

RAF 103 MINISTERIO DE ECONOMIA (EX-FINANZAS PÚBLICAS)

Fecha: 12/02/25 Apertura: 17/2/2025 10:00

Encuadre Legal: LEY PROV N° 1015 ART 18 INCL

Nombre o Razón Social del Proponente: .....

Domicilio: .....

C.U.I.T: .....

Teléfono: .....

Correo electrónico: .....

Comentario : Adquisición de insumos informáticos y servicio técnico externo destinado al equipo "Impresora Multifunción" a cargo de la oficina de la Secretaría Privada del Ministerio de Economía, en la ciudad de Ushuaia, de acuerdo a la normativa establecida: CONTRATACIÓN DIRECTA POR COMPULSA ABREVIADA - Leyes Provinciales N° 1015, Título I, Capítulo II, Art. 18 L) y N° 1580, Decretos Provinciales N° 674/11, N° 188/23, N° 565/23 y N° 10/25, Resolución M.E. N° 148/24; y Resoluciones OPC N° 17/21 y N° 58/21.

Notas de Pedidos Relacionadas: 2025/103 10 - 2025/103 11 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
-------	-------------	----------	--------------	---------

TOTAL :\$ .....

Son Pesos: .....

.....  
Firma y Sello Responsable

Los precios deberán expresarse en pesos hasta dos decimales (\$ .....

Forma de Pago	SEGÚN LO ESTABLECIDO EN EL DECRETO PROVINCIAL N° 674/11, ARTÍCULO 34, INCISO 96
Plazo de Entrega:	INMEDIATA
Mantenimiento de Oferta:	SEGÚN LO ESTABLECIDO EN EL DECRETO PROVINCIAL N° 674/11, ARTÍCULO 34, INCISO 47
Lugar de Entrega:	USHUAIA
Recepción de Sobres Cerrados hasta:	NO APLICA - CORRESPONDE COMPRA DIRECTA - NO EXIGE SOBRE CERRADO
Domicilio de presentación de ofertas:	SAN MARTÍN N° 450 OFICINA 37 USHUAIA - TIERRA DEL FUEGO - DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA DEL MINISTERIO DE ECONOMÍA Y/O CORREO ELECTRÓNICO: dgafme.tierradelfuego@gmail.com
Domicilio de apertura de ofertas:	SAN MARTÍN N° 450 OFICINA 37 USHUAIA - TIERRA DEL FUEGO - DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA DEL MINISTERIO DE ECONOMÍA
Vigencia del Contrato:	-
Garantía de Oferta:	NO SE REQUIERE
Requiere Muestra:	No
Flete a Cargo	DEL PROVEEDOR

C.P. David H. CONTRERAS  
Director General de Administración  
Financiera - M.E.

G.T.F.
DHC